

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 5 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

#### 180302 303 RESOLUCIONES DENEGATORIAS

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
551-2017-6334-1	SANDRA MARIA ACOSTA MORA
551-2017-9569-1	DEBORA VEGA CONDAN
551-2017-15106-1	PLACIDA VELASCO TORRES
551-2017-18912-1	ANTONIA RODRIGUEZ UBE
551-2017-19642-1	MANUEL GALLARDO MAYA
551-2017-21446-1	TERESA ALVAREZ MARTIN
551-2017- 22700-1	ESTEFANIA CHACON BORNE
551-2017- 22702-1	RAMON LOPEZ MARTINEZ
551-2017- 22784-1	JESSICA INDIANO MONGE
551-2017- 23798-1	JESSICA MARIA ROMERO RAYA
551-2017- 23877-1	PAULO GALTER DA SILVA RODRIGUES
551-2017- 27369-1	SONIA HIDALGO TORRES
551-2017- 29132-1	JOSE JIMENEZ JIMENEZ

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 5 de marzo de 2018.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.